

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



**LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL PERÚ: UNA MIRADA
DESDE LA TEORÍA**

Trabajo de Investigación para optar al Grado Académico de Bachiller en Educación

ANA ROSA CHAUPES RODRIGUEZ

Asesor

Marco Antonio Flores Alemán

Lima - Perú

Diciembre de 2020

RESUMEN

Partiendo desde el contexto peruano, la educación se está desarrollando bajo un enfoque inclusivo, en este sentido, se propone el desarrollo de una educación inclusiva para todas y todos. Es así que dentro de los documentos de la Educación Básica Regular (EBR) y la Educación Básica Especial (EBE) se aborda el tema desde diversos marcos de referencia. Con la finalidad de lograr entender las diversas maneras de cómo se aborda la educación inclusiva en el Perú, el presente artículo realiza un análisis de los documentos que se trabajan en la EBR y la EBE bajo una sistematización, tanto cuantitativa como cualitativamente, de investigaciones que abordan la educación inclusiva.

Palabras clave: Educación inclusiva, educación peruana, sistema educativo, EBR, EBR.

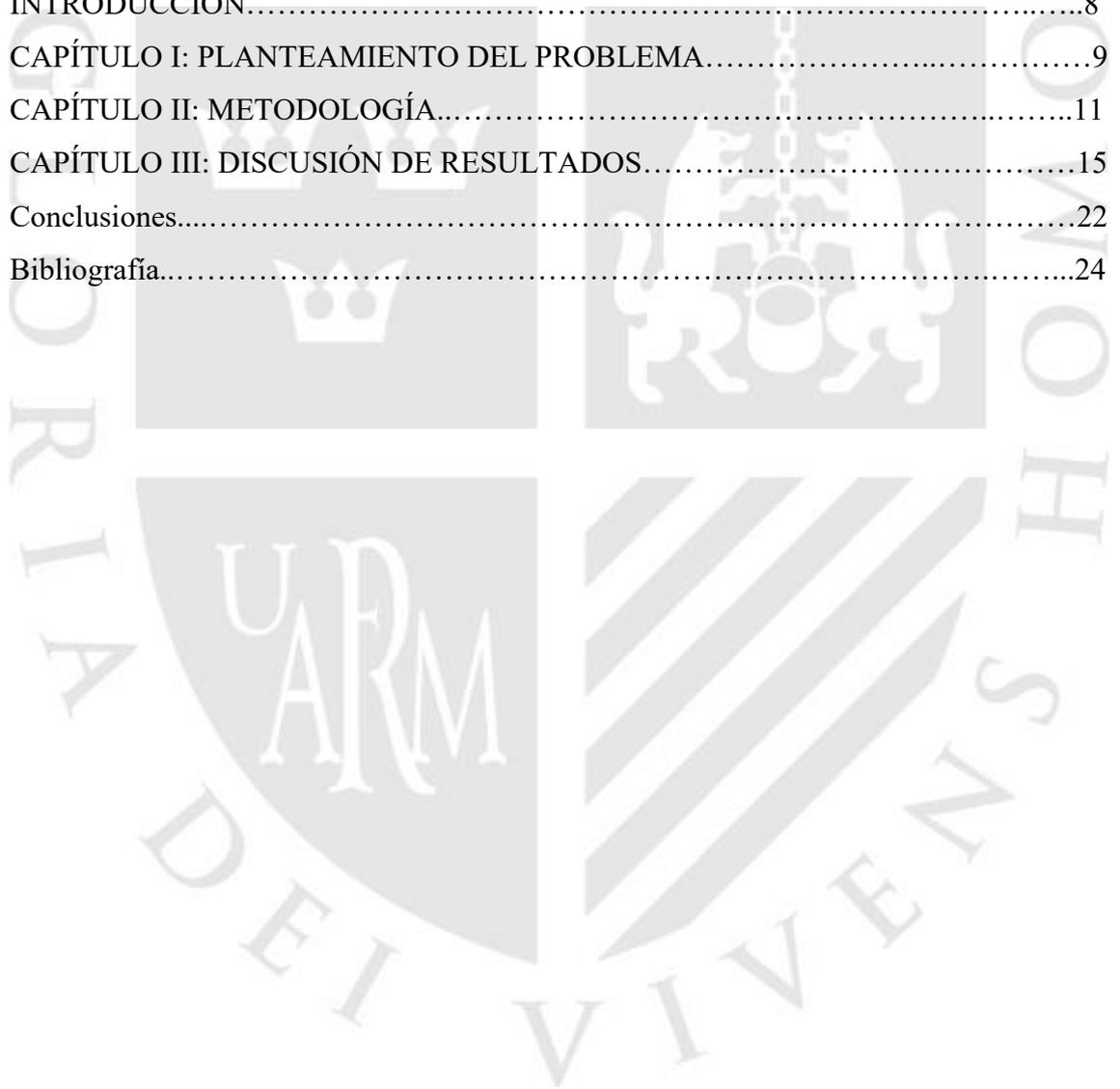
ABSTRACT

Starting from the Peruvian context, education is being developed under an inclusive approach, in this sense, the development of an inclusive education for everyone is proposed. Thus, within the documents of Regular Basic Education (EBR) and Special Basic Education (EBE) the issue is approached from various frames of reference. In order to understand the various ways in which inclusive education is approached in Peru, this article analyzes the documents that are worked on in the EBR and the EBE under a systematization, both quantitatively and qualitatively, of research that addresses inclusive education.

Keywords: Inclusive education, Peruvian education, Education system, EBR, EBR.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	11
CAPÍTULO III: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	15
Conclusiones.....	22
Bibliografía.....	24



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Corpus de análisis.....13



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Años de publicación de las fuentes citadas en las fuentes primarias.....19

Figura 2: Género textual de las fuentes citadas en las fuentes primarias.....20





INTRODUCCIÓN

En la actualidad, no resulta ser novedoso hablar de educación inclusiva ni mucho menos ver aspectos relacionados a ella en diferentes espacios del sector educativo, pues este tema ha trascendido a lo largo del tiempo, siendo hoy en día un proceso significativo y crucial para la sociedad. Es así que resulta evidente lo que se vive en la práctica de aquello que se denomina una educación inclusiva y los resultados que a lo largo del tiempo se han obtenido a nivel mundial a partir de una buena práctica de la misma.

Dicho esto, la educación inclusiva sigue y seguirá generando grandes cambios, sin embargo, es inusual ver estudios relacionados a aquellos marcos de referencia que resultan ser una guía para desarrollar o implementar una propuesta de educación inclusiva, pues estos son significativos e influyen en la implementación tanto de aspectos teóricos como prácticos en un determinada nación, asimismo, de ellos también conlleva evidenciar los resultados que se obtiene de dicho proceso. En este sentido, el presente trabajo de investigación ha visto pertinente realizar un estudio el cual implica la indagación y sistematización de una diversidad de fuentes académicas que llevarán a evidenciar los marcos referenciales de los cual se estaría guiando la educación inclusiva en el Perú.

A lo largo del presente artículo se dará a conocer la relevancia de la investigación, así como también el proceso que conlleva realizarla el cual tiene como finalidad dar respuesta a la pregunta: ¿Sobre qué marcos de referencia se aborda la educación inclusiva en el Perú? Finalmente, se brindarán los resultados obtenidos sobre aquellos marcos referenciales de los cuales el Perú se estaría guiando para el desarrollo de la educación inclusiva. En definitiva, con ello se pretende evidenciar la importancia que tiene conocer los marcos teóricos de referencia para una mejor comprensión del desarrollo de la práctica de la educación inclusiva en el Perú.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

Hoy en día, la educación inclusiva resulta ser todo un proceso significativo, pues es indispensable considerar que trae consigo grandes cambios, lo cual genera un gran avance tanto en los pensamientos como en las acciones de la sociedad.

Considerando que este artículo es parte de una investigación de tesis, se debe partir enfatizando que la educación inclusiva ha tenido y tiene que transitar por diversos sucesos, los cuales tienen implicancia en diversos actores como en diversos procesos de la educación peruana. Dicho de este modo, dentro del contexto educativo peruano existen, entre sus modalidades, la modalidad de EBR y la modalidad de EBE, las cuales dicen desarrollarse bajo un enfoque inclusivo. En este sentido, tanto la EBR como la EBE se encargan de lograr los aprendizajes estipulados en el Currículo Nacional, claro está, respondiendo a partir de las características y necesidades de sus estudiantes. Por un lado, en las instituciones de EBR se estipula la atención de niños y niñas con necesidades educativas diferentes que se encuentren en grado leve o moderado. Por otro lado, la EBE como en su determinación bien se precisa, se trata de instituciones especializadas en atender a niños y niñas con necesidades educativas diferentes, independientemente del nivel de gravedad en el que se encuentren.

En este sentido, se trata también, además de que existan políticas inclusivas en el contexto peruano, que exista toda una gestión que siga la misma línea de inclusión en la práctica. Es por ello, que elementos específicos como las adecuaciones de estructuras, adecuaciones curriculares, la implementación de estrategias y el uso de materiales, entre otros factores, cumplen un rol fundamental dentro de todo este proceso. Es así que en el Perú, hoy en día, aún se suscitan controversias en la práctica, pues si bien se busca atender a las niñas, los niños y jóvenes desde un enfoque inclusivo, y desde políticas inclusivas se pretende lograr todo el proceso antes mencionado, en la práctica hay niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas diferentes que no logran concretar su proceso de inclusión de manera oportuna, pero, sobre todo, significativa para cada una de ellas y ellos. Tal y como lo que pretendo realizar en mi investigación para optar por

el grado de licenciatura el cual se centra en la implementación de una estrategia didáctica que pretende contribuir en el desarrollo de las habilidades socioemocionales de las niñas y los niños de la primera infancia, pero aún más de aquellas y aquellos que presentan dificultad en el desarrollo en su dimensión socioemocional.

En relación a lo anteriormente mencionado, poder contribuir en el desarrollo de una educación inclusiva para todas y todos resulta ser un proceso complejo como bien se había detallado en líneas anteriores, pues engloba desde aspectos teóricos, referidos a los documentos que guían todo el proceso, así como las prácticas del mismo donde se involucran a los diversos actores, sus acciones y sus pensamientos referente al tema. Por cuanto a lo que respecta, la finalidad es que las niñas, los niños y jóvenes que se encuentran en la etapa escolar, independientemente de sus características y necesidades, se desenvuelvan y desarrollen de manera oportuna.

Frente a ello, se puede evidenciar que se han realizado diversos estudios sobre la educación inclusiva y que cada uno de estos le da una terminación, es decir, conceptualizan y determinan a la educación inclusiva como la modificación y reestructuración tanto de paradigmas como de organizaciones centradas en el trabajo con las escuelas, teniendo como base el concepto de los derechos humanos que atiende a la diversidad y que responde a cada estudiante de manera significativa (Fernandez, 2003; Raffo, Dyson, Gunter, Hall, Jones & Kalambouka, 2009; Minedu, 2012). Como bien lo detallan la UNESCO y la UNICEF (2008) en la propuesta de enfoque determinando como *Educación Para Todos* la cual está basada en los derechos humanos y debe responder al derecho a la educación a partir de tres aspectos: el acceso, la calidad y el entorno de aprendizaje.

Como bien se expresa en líneas anteriores, la respuesta a todas las dificultades que se puedan presentar en la práctica de la educación inclusiva resulta ser incierta, es decir, no se conocen los factores y seguro no se conocerán en un prolongado tiempo, pues se necesitan de diversos estudios y en diversos contextos para poder entender la diversidad y las controversias que aún se viven. Sin embargo, debemos partir de la literatura, pues no se conoce de qué marcos de referencia en el Perú se aborda la educación inclusiva y se puede estimar que conociendo los marcos referenciales que guían todo este proceso se puede lograr entender los resultados del mismo como lo son el uso de diferentes términos empleados dentro de los documentos, así como las diversas concepciones que se tiene en la sociedad cuando se habla de las niñas, los niños y jóvenes con habilidades diferentes y su inclusión al sistema educativo.

Por lo tanto, realizar un estudio que se centre en identificar los marcos referenciales que puedan estar siendo considerados para el desarrollo de la propuesta de educación inclusiva en el Perú, puede repercutir en aquellas y aquellos que se encuentran directa como indirectamente involucrados en todo el proceso. En este sentido, se podrá comprender aquello que se pretende abordar en la educación peruana, pero además se podrá incentivar el uso de determinados términos que acompañan todo este proceso de manera significativa.

En este sentido, para poder comprender un poco más sobre el trabajo de la educación inclusiva en el Perú, es indispensable conocer de qué manera en el Perú y en la EBR y EBE se aborda este tema. Entonces, la pregunta que guiará todo este estudio es: ¿Sobre qué marcos de referencia se aborda la educación inclusiva en el Perú? Dicho de este modo, el presente artículo tiene como finalidad identificar, a partir de un primer acercamiento, los marcos de referencia a partir de los cuales en el Perú se aborda la educación inclusiva.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Para dar respuesta a la anterior pregunta, ha sido necesario realizar una indagación y sistematización de fuentes académicas, que respondan directa o indirectamente aquello que se pretende abordar, pues al ser este un artículo bibliométrico, esta investigación es de carácter exploratorio. Es así que se realizó un recojo de literatura base, las cuales fueron sistematizadas y, posteriormente, analizadas con el propósito de evidenciar aquellos marcos de referencia de los cuales se guía la educación inclusiva en el Perú. Dicho de este modo, en las siguientes líneas se dará a conocer el proceso de recojo, sistematización y análisis de las fuentes, y, además, se sustentará la relevancia de las mismas para la construcción del presente estudio.

Por consiguiente, se consideraron 4 fuentes primarias, las cuales fueron tomadas, en un principio, como las que guiarían todo el estudio; no obstante, a lo largo de la elaboración del mismo, se optó por realizar determinadas modificaciones. Información que se detallará más adelante. Entonces, siguiendo con el procedimiento de recojo, sistematización y análisis de la literatura, en primera instancia, como se pretendía conocer diversas perspectivas y representaciones de la educación inclusiva, se optó por realizar la búsqueda teniendo este término como eje central. Del mismo modo, para abordar este estudio, se seleccionó como género textual artículos en revistas, los cuales han sido buscados en la base de datos de Google Académico y extraídos de los repositorios Scielo, Academia, Dialnet y Rieoei. Cabe resaltar, el proceso de búsqueda se tornó limitado, puesto que no se encontraban estudios que aborden un marco teórico bien elaborado, de modo que no se iba a poder extraer la información adecuada y necesaria para el objetivo que pretende desarrollar la presente investigación. Todo ello se pudo identificar al realizar el análisis de los corpus previamente.

Después de las respectivas modificaciones sobre las 4 fuentes primarias, se realizó una sistematización para poder evidenciar aquellas tendencias que caracterizan el presente estudio. Cabe precisar que para la preselección de estas fuentes, se consideró que estas debían cumplir unas determinadas características, abordar el tema desde bases

teóricas, como la primera, ser estudios publicados como artículos, como la segunda, y haberse desarrollado durante el siglo XXI, como la tercera. Todo ello con la finalidad de que esta investigación cuente con un respaldo académico y objetivo. Ahora, volviendo a la sistematización de las 4 fuentes primarias, es importante detallar cuáles son las fuentes primarias que brindan sustento a esta investigación (ver Tabla 1), asimismo, conocer el género en el cual está elaborado y las instituciones a las cuales pertenecen y las respaldan.

Cabe resaltar, todo este proceso de sistematización y análisis parte de la consignación de determinada información en una base de datos. Es así que se debía partir considerando, en primera instancia, datos como el autor y el año de publicación de las 4 fuentes primarias. Seguidamente, se debía explorar los marcos conceptuales de estas fuentes y extraer información de la literatura que tomaron en cuenta para la elaboración de sus corpus. A ello se le sumaba la extracción de las referencias y, con ello, determinados datos como el título del documento, el contenedor, el autor, el año de publicación, el género textual, la ciudad de publicación y la editorial, si fuese el caso, y el idioma en el cual estaba escrita cada fuente. En definitiva, se buscaba reconocer sobre qué otras bases teóricas se sustentaban los primeros autores para la construcción de sus estudios, pero además identificar aquellas tendencias que caracterizan la presente investigación, las cuales se detallarán más adelante.

Tabla 1: *Corpus de análisis*

N° de fuente	Autor y año	Título de la investigación	Género textual	Contenedor	N° fuentes citadas
F1	Parrilla, Á. (2002)	Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva.	Artículo en revista	Revista de educación	26
F2	Escudero, J. & Martínez, B. (2011)	Educación inclusiva y cambio escolar.	Artículo en revista	Revista Iberoamericana de Educación	15
F3	Díaz, E. & Rodríguez, L. (2016)	Educación Inclusiva y Diversidad Funcional: conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica.	Artículo en revista	Zona Próxima	14
F4	Echeita, G. (2017)	Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas.	Artículo en revista	Aula Abierta	16

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las 4 fuentes primarias, en primer lugar, se cuenta con el artículo denominado “*Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*”. Este artículo fue publicado por Parrilla en el año 2002 formando parte de la *Revista de Educación*, una revista de España. En segundo lugar, se tiene el artículo titulado “*Educación inclusiva y cambio escolar*”, un artículo publicado en el año 2011 por los autores Escudero y Martínez en la *Revista Iberoamericana de Educación*, una revista también de España. En tercer lugar, está el artículo llamado “*Educación Inclusiva y Diversidad Funcional: conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica*”, un artículo publicado por Díaz y Rodríguez en el año 2016, siendo parte de la revista *Zona Próxima* de Colombia. Y, en cuarto lugar, se cuenta con el artículo titulado “*Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas*”, siendo este publicado en el año 2017 por Echeita en la revista *Aula Abierta*, una revista perteneciente a la Universidad de Oviedo de Madrid, España.

Es así que, en la sistematización correspondiente, se evidenció que cada fuente primaria contenía una cantidad de fuentes citadas en sus corpus. Dicho esto, el primer estudio citaba alrededor de 26 fuentes, el segundo estudio 15 fuentes, el tercer estudio 14 fuentes y el cuarto estudio 16 fuentes, las cuales han sido organizadas en la sistematización por el año de publicación de las 4 fuentes principales, logrando un corpus que incluye 71 fuentes distribuidas entre artículos en revista, artículos en libro, libros y páginas web de organizaciones (ver Figura 1).

En este sentido, las 4 fuentes primarias fueron seleccionadas después de todo un proceso de indagación y análisis debido a que, en un primer momento, se consideró investigar un tema que contenía dos dimensiones. Sin embargo, este aspecto se fue perfilando a lo largo del estudio abarcando finalmente solo una dimensión la cual es de donde parte la necesidad de conocimiento. Dicho esto, se optó por reemplazar 2 de las fuentes consideradas como las primarias. Posteriormente, al completar las 4 fuentes primarias que guiarían todo el proceso de investigación, se les realizó un análisis de los corpus el cual dio como resultado el reemplazo de una de dichas fuentes puesto que esta no contemplaba lo que se denominaría como marco teórico, siendo una fuente insuficiente para el presente artículo bibliométrico. Fue así que después de un trabajo riguroso se eligió entre un sin fin de fuentes académicas las cuales serían las 4 fuentes primarias y las más importantes a considerar para la elaboración del presente estudio.

CAPÍTULO III: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para poder contrastar la información obtenida de las 4 fuentes primarias y el análisis de sus corpus, se retornará al contexto de donde se planteaba el problema de la investigación o llámese también la necesidad de conocimiento, es decir, la educación inclusiva en el Perú, para poder partir de ella e identificar bajo qué marcos de referencia es que se aborda todo este proceso en el sistema educativo peruano.

Dicho de esta manera, este proceso se remonta al año 2003 cuando el Ministerio de educación (Minedu) promulga la Ley General de Educación N°28044, siendo este el documento más actualizado, el cual brinda los lineamientos de la educación peruana. Es en este documento donde se fundamenta a la educación como un derecho donde el estado cumple un papel fundamental, tal y como se detalla en el artículo 3° el cual forma parte del título I denominado *Fundamentos y disposiciones generales* donde se precisa que “La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica” (Minedu, 2003, p. 1). Es decir, en este primer documento oficial que guía la educación en el Perú, se tiene como eje central a la educación como un derecho donde el objetivo es que todas las niñas, los niños y jóvenes que se encuentren en edad escolar reciban una educación integral y de calidad, independientemente de sus características y necesidades.

Siguiendo la línea de este mismo documento, es en el capítulo IV dentro de título II denominado *Universalización, calidad y equidad de la educación* en donde se trabaja el término de *equidad*, pues dentro de las medidas de equidad que se detallan en el artículo 18° se encuentra aquella que dice que desde las autoridades educativas y teniendo como finalidad garantizar la equidad educativa se “Implementan, en el marco de una educación inclusiva, programas de educación para personas con problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del sistema” (p. 7). Precisamente, se aborda el término educación inclusiva donde también hace alusión a la atención de “personas con problemas de aprendizaje” o determinados

también con “necesidades educativas especiales” términos que se irán analizando en contraste con otras investigaciones para poder incidir bajo los marcos de referencia de los cuales se estaría guiando la educación inclusiva en el Perú.

Otro aspecto que resalta la atención es aquello que se detalla en el artículo 39°, el cual pertenece al capítulo III del título III denominado *La estructura del sistema educativo* en donde se precisa sobre la EBE. En este artículo se detalla lo siguiente:

La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. [...] se imparte con miras a su inclusión en aulas regulares, sin perjuicio de la atención complementaria y personalizada que requieran. (p. 15)

En efecto, a lo largo de la Ley N°28044 se pretende trabajar bajo un enfoque inclusivo, tal y como se menciona en el artículo antes citado. De tal modo, se establecen disposiciones a ser consideradas en la práctica educativa para poder lograr con las niñas, los niños y los jóvenes con habilidades diferentes su “integración y participación en la sociedad”.

Otro de los documentos referenciales que se toman en consideración para realizar este análisis en el contexto peruano es el documento denominado *Educación Básica Especial y Educación Inclusiva Balance y Perspectivas* presentado por el Minedu en el año 2012 en colaboración con quien en ese entonces era denominada como Dirección General de Educación Básica Especial (DIGEBE), modificada hoy en día como la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE). En este documento se da a conocer la revisión de los avances de la educación inclusiva en el país, de la misma manera, brinda información relevante acerca de las bases teóricas que guían el proceso. Del mismo modo, da a conocer los servicios y programas que contribuyen a la EBE y a la EBR para la atención de estudiantes con necesidades educativas diferentes. Sin lugar a dudas, la información más relevante para la elaboración de este estudio es donde se detalla que se realiza un cambio de enfoque, pues se precisa que se transita desde un enfoque clínico al modelo social, por lo que se determina lo siguiente:

[...] la atención a la población con discapacidad estaba centrada en el déficit, de modo tal que la causa del problema se encontraba en el sujeto, generando bajas expectativas frente a sus posibilidades educativas; asimismo, se les proveía un programa terapéutico o remedial y las clasificaciones se realizaban en función a los tipos y grados del déficit. Los profesionales

especializados tenían la responsabilidad del diseño de programaciones específicas, lo que configuraba un currículum paralelo por tipo de discapacidad. (Minedu, 2012, p. 13)

Como se evidencia, el proceso de educación inclusiva en el Perú en sus inicios se encontraba tergiversado, pues aquellos marcos referenciales de los cuales se guiaban fueron sustituidos por otros, al parecer más significativos para el desarrollo de la educación inclusiva. Dicho de esta manera, hoy en día la educación inclusiva se trabaja bajo un modelo social el cual postula una “revaloración de la persona con discapacidad” (p. 13). Sobre la base de ello, en la siguiente líneas se analizarán los marcos de referencia de los cuales hoy en día se guiaría la educación inclusiva en el Perú.

Entonces, con lo que respecta al análisis de las 4 fuentes primarias, se ha determinado que los autores implicados han realizado una extensa investigación para poder construir sus corpus, puesto que a lo largo de los mismo se puede hallar la participación de diversos autores y organismos, los cuales contrastan y dan sustento a la información que brindan. De hecho, el corpus de cada fuente se encuentra desarrollado con el apoyo entre 14 y 26 fuentes (ver Tabla 1), dato que respalda la objetividad de los estudios realizados. Es así que estas fuentes trabajan el tema de la educación inclusiva muy ampliamente y dan a conocer diversos marcos referenciales de donde es abordada en la práctica.

En su artículo, Parrilla (2002) precisa que existen nuevos referentes teóricos que influyen en el proceso inclusivo. Para ello plantea “[...] seis marcos de referencia, que no pretenden agotar el universo teórico de la inclusión educativa, pero sí acotar los que estimamos tienen mayor impacto en la configuración y pensamiento sobre la inclusión” (p. 9). Dicho de este modo, Parrilla presenta *la perspectiva ética, la perspectiva social, la perspectiva organizativa, la perspectiva comunitaria, la perspectiva investigadora y la perspectiva participativa*, los cuales son referentes teóricos respaldados por fuentes publicadas entre los años 1982 y 2001. Cabe resaltar, se trata de autores que, en su mayoría, han venido realizando estudios en la misma línea, es decir, respondiendo al mismo marco referencial de su interés.

Por su lado, en su artículo, Escudero y Martínez (2011) enfatizan que la educación inclusiva proviene de aquello que fue determinado en su momento como educación especial, información sustentada por un consenso de estudios realizados entre los años 1993 y 2009. En esta línea, se determina que la educación inclusiva “[...] integra claves sociológicas, no solo psicológicas; antropológicas y culturales, no ya clínicas; políticas, éticas e ideológicas, no solo metodológicas” (p. 2). Sin duda, este

concepto ha sufrido modificaciones con el pasar del tiempo; sin embargo, es evidente que va evolucionando de manera positiva.

En la misma línea, Díaz & Rodríguez (2016) abordan a la educación inclusiva desde el cambio de las terminologías empleadas en todo este proceso. Es así que a partir de un recorrido de modificaciones y el surgimiento de nuevos enfoques se propone uno de los términos que a partir de este estudio se emplearía en los siguientes. Entonces se habla de “diversidad funcional” para ser utilizado en reemplazo de términos como “discapacidad” o “minusvalía”, puesto que:

Los términos limitantes o despectivos utilizados para denominar al colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional juegan un papel fundamental en el refuerzo de la minusvaloración y, por lo tanto, en el mantenimiento de dicha discriminación [...] Conscientes de que el lenguaje produce, modifica y orienta el pensamiento, ciertos organismos relacionados con el mundo de la diversidad funcional han intentado acuñar nuevos términos, en busca de una nueva visión social de este colectivo. (Romañach & Lobato, 2005, p. 1-2)

Por esta razón y a partir de nuevos marcos referenciales que surgen con el pasar del tiempo es que la educación inclusiva ha ido evolucionando. En definitiva, este estudio fue respaldado por una diversidad de fuentes publicadas en los años 2003 y 2013, siendo estos estudios también fundamentados por organismos internacionales como la ONU y la OMS.

De manera análoga, Echeita (2017) en su estudio publicado recientemente aborda a la educación inclusiva desde una mirada “heredada”, pues enfatiza que el uso de términos como “buenos”, “malos”, “capacitados”, “discapacitados”, “normales”, “raros”, entre otros no es más que el resultado de unos marcos referenciales heredados. Por consiguiente, el estudio de Echeita (2017) sigue la misma línea de Díaz & Rodríguez (2016) en cuanto al empleo de términos en la educación inclusiva que no aluden más a una tergiversación de la misma. Asimismo, enfatiza que la educación inclusiva se trata de un trabajo continuo, en sus palabras: “[...] tenemos que trabajar para conseguir que la educación escolar que ahora tenemos - heredera de unas formas de pensar y valorar la diversidad del alumnado en términos de categorías excluyentes y jerarquizadas” (p. 2).

En este sentido, al igual que Díaz & Rodríguez (2016), Echeita (2017) para respaldar la información brindada hace más presente a los organismos internacionales, pues organismos como la UNESCO y la ONU se ven involucrados en su estudio. Es así

que las fuentes con las que se argumenta el corpus han sido publicadas entre los años 2005 y 2016, haciendo evidente un contenido actualizado. En suma, los estudios previamente desarrollados y considerados como las 4 fuentes primarias que guían toda esta investigación, dan alcances de diversos marcos referenciales que podría estar guiando a la educación inclusiva en el Perú, misma información que es sustentada por estudios publicados a finales de siglo XX e inicios del siglo XXI hasta la actualidad (ver Figura 1).

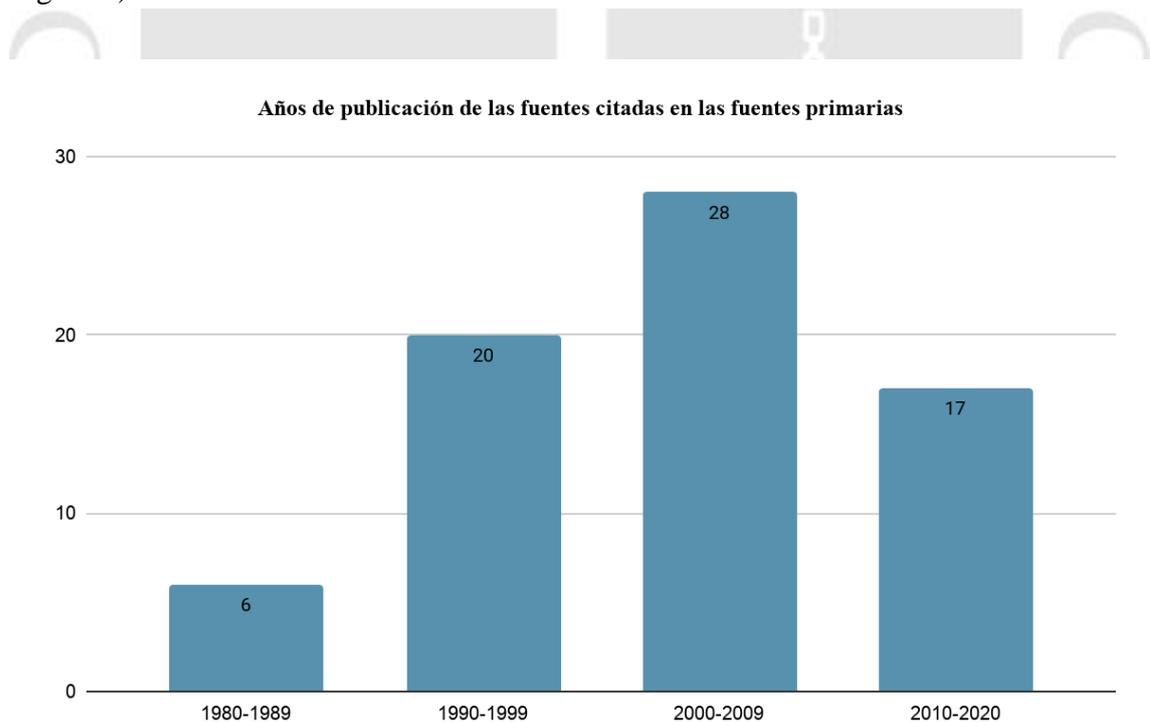


Figura 1. Años de publicación de las fuentes citadas en las fuentes primarias. Fuente: Elaboración propia.

En la misma línea, el análisis de los corpus de las 4 fuentes primarias muestran que existe una mayor cantidad de estudios ligados a la educación inclusiva entre los años 2000 y 2009. Ello podría deberse a los nuevos marcos referenciales que surgían como contraste a aquellos paradigmas o llámese modelos que anteceden y que guiaban una educación inclusiva para todas y todos. No obstante, también se debe considerar aquellas investigaciones realizadas entre los años 1980 y 1999, pues son indispensables para el estudio ya que son consideradas también como aquellos marcos referenciales que en un determinado momento guiaban la educación inclusiva y ahora son guías para contrastar los cambios que se han vivido a lo largo de tiempo. En definitiva, estas investigaciones forman parte de todo un proceso complejo y no hacen más que evidenciar las grandes controversias que se vivían y posiblemente aún se viven, a menor detalle, en el marco teórico de la educación inclusiva.

En efecto, los años de publicaciones de las fuentes empleadas en el corpus de las fuentes primarias resulta ser una de las tendencias más importantes a considerar, pues estos resultados sustentan la presente investigación. De manera análoga, los géneros textuales de estos estudios son también una de las tendencias esenciales a considerar (ver Figura 2). En este sentido, el tema de educación inclusiva resulta ser abordado en mayor cantidad por artículos pertenecientes a revistas, los cuales abordan el recorrido histórico, los paradigmas y/o modelos guías, como también nuevas propuestas sobre el desarrollo de la educación inclusiva. Cabe resaltar, estos artículos forman parte de revistas educativas o relacionadas directamente a la educación. Además, dentro del análisis realizado, estos artículos están presentados en idioma español, siendo mínima la participación del idioma inglés.

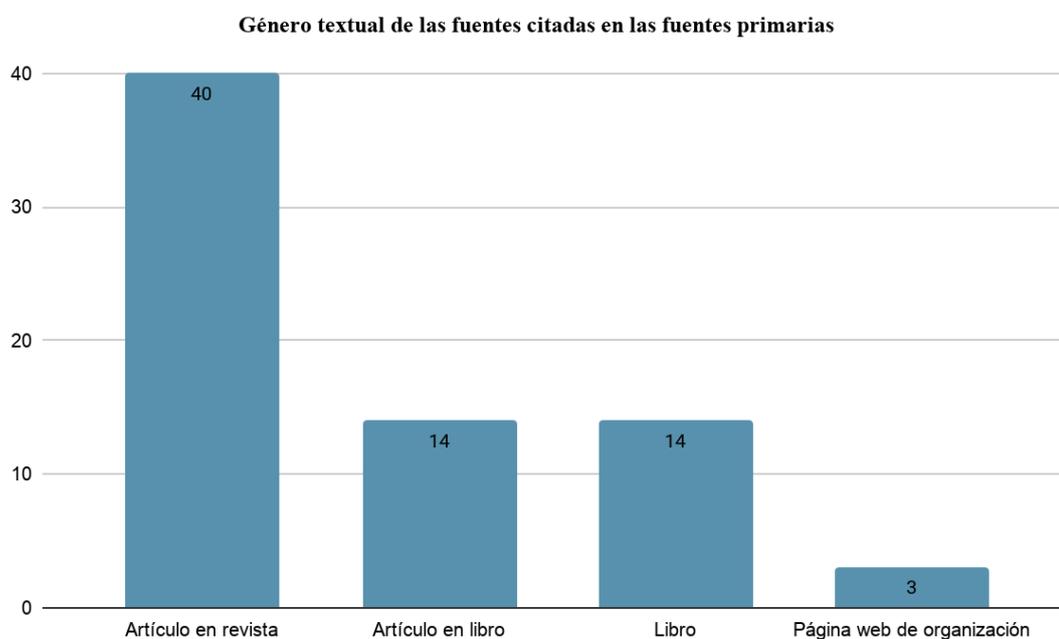


Figura 2. Género textual de las fuentes citadas en las fuentes primarias. Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a los otros géneros textuales, existe una mínima participación de libros que abordan el tema de la educación inclusiva, los cuales han sido publicados entre los años 1982 y 2014. Con este dato, se hace evidente que es mínima la escritura de libros que aborden el tema de educación inclusiva; sin embargo, todos estos estudios han sido publicados en países europeos, en este sentido, los libros de Tomlinson (1982), Fulcher (1989), García (1993), Corbett (1996), Gallego (1999, 2001), Arnaíz (2003), Touraine (2005), ONU (2009), Ainscow & otros (2007), UNESCO (2009, 2010), Slee (2012) y Calderón (2014) forman parte de los 14 libros que se consideran para la

elaboración de los corpus de las 4 fuentes primarias. Dicho de esta manera, es importante precisar que estos libros forman parte importante de los posteriores artículos elaborados. Por ende, se puede inferir que determinados marcos referenciales de los cuales se guía la educación inclusiva en el mundo provienen de estudios realizados en europa, en este sentido, se debe detallar que en este estudio no se presencia la participación de ninguna literatura de género textual libro a cerca de la educación inclusiva que haya sido realizada en latinoamérica.



CONCLUSIONES

Abordar la educación inclusiva sin duda ha resultado ser un proceso significativo, tanto para conocimientos teóricos como para evidenciar que aún la educación inclusiva en el Perú se encuentra en un proceso de construcción. Sin embargo, a lo que se pretendía llegar con este estudio era identificar los marcos de referencia a partir de los cuales, hoy en día, se aborda la educación inclusiva en el Perú. No obstante, dado que los corpus de análisis responden a estudios realizados en su mayoría en Europa y solo uno de ellos en Latinoamérica, en los próximos estudios se deberá considerar más corpus de análisis, los cuales puedan ser equilibrados entre países europeos como países latinoamericanos. Dicho esto, en las siguientes líneas se realizarán las conclusiones del estudio de manera cuidadosa.

Después del análisis realizado, y considerando las características de las fuentes analizadas, se puede inferir que los marcos de referencia de los cuales se guía la educación inclusiva en el Perú son provenientes de diversas modificaciones realizadas a partir de referencias tanto internacionales como nacionales, estas últimas como respuesta a los avances de la educación inclusiva en el país. No obstante, se puede determinar que no existe un solo marco de referencia que guíe todo el proceso de la educación inclusiva en el Perú, puesto que los documentos que se emplean para el desarrollo de la misma incluye la participación de diversos paradigmas donde también el uso de la terminología no responde a un solo modelo.

En consecuencia, esta investigación refleja que abordar la educación inclusiva es un tema complejo. En definitiva, no existe un solo marco referencial de los cuales cada país pueda guiarse para abordar la educación inclusiva, pues existe una variedad de estos que sin duda dependerá del país la consideración de los mismos. Sin embargo, como se ha visto en el caso de Perú, la educación inclusiva y los marcos referenciales de los cuales se guían se va modificando, por lo que se podría determinar que se actualiza de acuerdo a disposiciones universales. Ante ello, es indudable no considerar como principales marcos de referencia a aquellos determinados por organismos

internacionales como lo es la ONU, UNESCO, OMS, UNICEF, pues estos han sido considerados en las fuentes primarias de la presente investigación y, por ende, en las fuentes que estas han tomado en cuenta para sus corpus.

Con respecto a las tendencias identificadas, es importante mencionar que tanto los años de publicación de cada fuente así como el género textual de las mismas brindan nuevos conocimientos sobre los marcos de referencia que se han tenido a lo largo de la historia para abordar la educación inclusiva. Por cuanto, realizar este tipo de estudios dentro del marco de la educación inclusiva evidencia también la importancia que tiene abordar este tema, pues no resulta ser ajeno que está presente en todo el mundo y, efectivamente, los estudios que se realizan se elaboran con miras a seguir creciendo y haciendo significativa la participación de la educación inclusiva a nivel mundial.

En suma, este estudio es solo uno de los próximos que se pueden realizar en el marco de la educación inclusiva en el Perú, en este sentido, los resultados obtenidos permitirán continuar con investigaciones mucho más complejas, puesto que podrá servir como insumo para la elaboración de las mismas. Como bien se sabe, la educación inclusiva responde a una construcción de cambios con miras hacia una educación oportuna y significativa para todas y todos. Por esta razón, se debe seguir trabajando en la educación peruana para lograr el propósito que se tiene con la educación inclusiva y, de esta manera, lograr un desarrollo de manera eficaz tanto en la teoría como en la práctica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz, E. & Rodríguez, L. (2016). Educación Inclusiva y Diversidad Funcional: conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona Próxima*, (24), pp. 43-60. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n24/n24a05.pdf>
- Echeita, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula abierta*, 46, 17-24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6060634>
- Escudero, J. & Martínez, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista iberoamericana de educación*, 55(1), 85-105. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie55a03.pdf>
- Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad. *Revista digital UMBRAL*, 13(1-10). Recuperado de <http://www.reduc.cl/wp-content/uploads/2014/08/EDUCACI%C3%93N-INCLUSIVA.pdf>
- Ministerio de Educación. (2003). *Ley General de Educación N° 28044*. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Ministerio de Educación. (2012). *Educación Básica Especial y Educación Inclusiva: Balance y Perspectiva*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/9-educacion-basica-especial-y-educacion-inclusiva-balance-y-perspectivas.pdf>
- Parrilla, Á. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, 327(1), 11-29. Recuperado de [https://webdocente.altascapacidades.es/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas\(2002\).pdf](https://webdocente.altascapacidades.es/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas(2002).pdf)
- Raffo, C., Dyson, A., Gunter, H., Hall, D., Jones, L. & Kalambouka, A. (2009). Education and Poverty: Mapping the Terrain and Making the Links to Educational Policy. *International Journal of Inclusive Education*, 13(4), 1-62. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/255661769_Education_and_poverty_Mapping_the_terrain_and_making_the_links_to_educational_policy
- Romañach, J. & Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de vida independiente*, 5, 1-8. Recuperado de http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf

UNESCO & UNICEF. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf

